

SESIÓN ORDINARIA N° 22 - NEUQUÉN, diciembre 12 de 2019

CONCEJALA PRESIDENTA: Vayan ocupando sus bancas. Ocupen las bancas por favor. Gracias. Buen día a todas y a todos Siendo las 11:43 minutos del día 12 de diciembre damos inicio a la Sesión Ordinaria número 22 del periodo legislativo 2019. A efectos de establecer el quórum legal, procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa.-
PROSECRETARIA LEGISLATIVA: -----

----- - ASISTENCIA - -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA..... PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUÍS..... PRESENTE
CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO..... PRESENTE
CONCEJAL CASAMAYOR JABAT, ROCÍO..... PRESENTE
CONCEJAL ECHEVARRIA, CAMILO..... PRESENTE
CONCEJAL GONZÁLEZ, JORGELINA..... PRESENTE
CONCEJAL HORMAZABAL, NATALIA..... PRESENTE
CONCEJAL LAGUNAS, ANGÉLICA..... PRESENTE
CONCEJAL LARA, MARIO..... PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA..... PRESENTE
CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA..... PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO..... PRESENTE
CONCEJAL MOSNA, ISABEL..... PRESENTE
CONCEJAL OUSSET, JUAN LUÍS..... PRESENTE
CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS..... PRESENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO..... PRESENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO..... PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 17 concejales y concejalas, establecido el quórum legal damos comienzo al tratamiento del Orden del Día, antes de comenzar vamos a darle el sentido pésame a la familia y a la compañera Mónica Pincheira que hoy ha pasado una desgracia con su hijo, acompañamos desde esta casa por eso si el Cuerpo lo permite solicito un minuto de silencio. Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado. (Minuto de silencio). Primer punto del Orden del Día. Homenajes y Otros Asuntos. Queda abierto el pedido de la palabra para homenajes. Si no hay pedido de la palabra seguimos con Otros Asuntos. Si no hay pedido de palabra pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por secretaría. Perdón concejala Angélica Lagunas tiene la palabra. CONCEJALA LAGUNAS: Gracias señora Presidenta quiero abordar en Otros Asuntos dos aspectos que tomamos desde nuestra banca en el día de la asunción, el día 10, para poder explayarme un poquito y compartirlo con todos y todas los concejales. En primer lugar abordar lo que significó en este recinto el repudio a la presencia del responsable político del fusilamiento de nuestro compañero Carlos Fuentealba que generó una situación compleja aquí adentro, en la que muchos y muchas nos vimos realmente sacudidos por esa presencia, nos trae la presencia del ex gobernador Jorge Omar Sobisch la imagen de aquella policía disparando en la ruta a un trabajador que se estaba retirando, dándole con un gas lacrimógeno en la nuca y haciendo que de esa manera pierda su vida. Sobisch pudo estar en este lugar producto de la impunidad que le han

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

brindado no sólo el partido provincial y los gobiernos que se han ido sucediendo del mismo palo sino también los gobiernos nacionales y esencialmente la justicia, para nosotros, señora Presidenta, fue un punto de nuestra jura, no sólo porque estaba presente sino porque lo tenemos incorporado, estuve en aquel lugar el día que ocurrieron los hechos, fue Carlos pero podríamos haber sido muchos más por la orden que se desató y la envergadura que tuvo aquella represión. Por eso decirle que desde nuestra banca queremos dejar absolutamente claro que el único lugar posible para el ex gobernador debe ser, luego del juicio y castigo que debe recibir, la cárcel junto a Poblete. El otro aspecto que quería mencionar de mi juramento es en relación al triunfo de las luchas que creemos que debe existir y que se están desarrollando estas en toda América Latina prácticamente y en el mundo entero y quiero por ahí mencionar algunas de ellas el caso chileno, es el caso más emblemático, es el país hermano con el que compartimos muchas acciones pero también muchas costumbres y tenemos un intercambio permanente, nuestro país hermano chileno está viviendo una represión desatada por el gobierno de Piñera que es tremenda, no sólo lleva más de 40 muertos oficiales, o sea pensemos que quizás pueden ser muchos más, sino que además hay una andanada de faltas de respeto de los derechos humanos, incluso cercioradas por organismos internacionales que se han hecho presente y que han dado cuenta de que el pueblo chileno está siendo no respetado en absolutamente ninguno de los derechos humanos que tienen como tales. Por otro lado decir que Piñera se estaba preparando para venir a nuestro país, mi cartelito que dice acá fuera Piñera de Chile también decía de Argentina porque queríamos rechazar que viniera el responsable de esa matanza que se está llevando adelante y del ajuste desatado en el hermano país chileno que como dicen ellos no son los \$30 del metro sino que son los 30 años de privatizaciones, de ajuste y de tener vedados muchos de los derechos como pueblo chileno. Por supuesto que rechazamos de nuestra banca la invitación que le hizo el actual Presidente para que esté en su jura, no invitaríamos a nuestra jura a quien es el responsable de estar llevando adelante el atropello a los derechos humanos como lo está viviendo el pueblo chileno. Otro caso ejemplar para nosotros y que ha dado que hablar en los países del mundo es Bolivia, en Bolivia el pueblo sigue en las calles exigiendo que la dictadora Áñez se vaya. A pesar del acuerdo que ha habido entre quienes representan la posición política de Áñez y quienes como diputados y senadores representan la posición política de Evo Morales, que han acordado darle legitimidad a Áñez para que se solidifique en su actual papel como Presidenta del país boliviano. El pueblo sigue en las calles reclamando que Áñez se vaya pero además está exigiendo, cada vez que puede, que C.O.B., que la Central Obrera Boliviana, convoque a un congreso porque la desmovilización a la que ha llamado también ha dado lugar a que el golpe se establezca con firmeza y que le permita a Áñez que siga. La primavera latinoamericana tiene su continuidad en Colombia, en Colombia ha desatado también una lucha del pueblo entero que protesta en las calles por las condiciones de vida, por la falta de acceso a la educación gratuita universitaria y por el alto costo que tienen allí los alimentos y la canasta básica, Duque, el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Presidente, tiene el 69% del rechazo popular aun así se mantienen en el poder implementando los planes de ajuste del Fondo Monetario Internacional que incluye no sólo la reforma laboral sino también la reforma jubilatoria y por supuesto mayor precarización para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras. Estas reformas del gobierno evidentemente van a aumentar la desigualdad social que ya existe en Colombia, ellos dicen que está llevando adelante un combate contra el terrorismo que dejado ya un saldo de 106 muertos y que a este saldo se le suman lo que ha sido un emblema que es el asesinato del joven Dylan que estaba en la calle reclamando y que eso produjo la convocatoria a una huelga nacional para decir basta de ajuste pero también basta de represión. Por supuesto que a estos tres países que mencioné se le suman las huelgas y las convulsiones que se han dado en los países de Haití, de Perú se le suma el “ni una menos” de Argentina que es esta poderosa fuerza de las mujeres que salimos a las calles a reclamar por nuestros derechos, se le suma el Ele Não que es el grito de las mujeres que en Brasil salieron a señalar que Bolsonaro es un gobierno que evidentemente gobernará contra todas nosotras y todas ellas. Por supuesto que también está el pueblo de Ecuador que salió triunfante cuando salió a reclamar contra el ajuste que se llevaba adelante y está claro, señora Presidenta, que Latinoamérica de conjunto está cansada de que se apliquen en los distintos países los planes que delinea el Fondo Monetario Internacional que tiene que ver con pagar la deuda externa a costa del hambre, el sufrimiento de las mayorías populares. Por último me quiero referir a lo que está sucediendo en este preciso instante en Francia, en Francia se ha dado en estos días, precisamente el 5 de diciembre, la mayor huelga nacional en los últimos 65 años. Esta huelga no sólo permitió la unidad del movimiento obrero de todos los sindicatos para salir a la calle sino que además el movimiento de los chalecos amarillos que se desató hace unos meses atrás contra el aumento del combustible ha generado la unidad de estos dos movimientos en la calle, cuestión que lograron una huelga histórica no sólo de la CGT sino de las otras centrales sindicales que tuvieron la obligación de ponerse a la cabeza porque las asambleas de cada uno de los sindicatos votaba, ya a pesar de los dirigentes, la realización de esta huelga del 5 así fue que se sumaron los sindicatos de los hospitales, de la educación, los transportistas, los ruteros pero también los aéreos, también las empresas de electricidad y de gas y hasta la policía cerró algunas de las comisarías en protesta y sumándose al reclamo popular que tiene, señora Presidenta, dos ejes centrales. En primer lugar negarse a la reforma laboral que quieren aplicar pero esencialmente lo que está discutiendo Francia es el cambio de las condiciones jubilatorias que tienen hoy los jubilados y que efectivamente. CONCEJALA PRESIDENTA: Concejala cumplió ya su tiempo de pedido palabra. CONCEJALA LAGUNAS: Entonces que Francia junto con todos los países que nombré son parte de las luchas que se están dando en el mundo entero contra el capitalismo que verdaderamente es un sistema salvaje que viene contra nuestras necesidades por eso también un mensaje claro a todos los gobiernos que acaban de asumir. El pueblo está cansado de estos ajustes y se empieza a plantar con firmeza contra todos ellos, vaya nuestro saludo a todos los pueblos del mundo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrequé
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que se plantan contra el capitalismo. Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Bien, gracias, muchas gracias. Concejala Hormazabal, Natalia tiene la palabra. CONCEJALA HORMAZABAL: Gracias señora Presidenta. Creo que desde esta banca y siendo la última Sesión Ordinaria del año, hay dos cuestiones que queremos dejar planteadas, una que tiene que ver con un debate del cual no hemos sido parte, sí lo ha sido el compañero que anteriormente estaba en esta banca pero no hemos podido sentar posición y que tiene que ver con una situación que creemos que es muy grave y está impactando en esta misma semana en la ciudad de Neuquén y es el aumento del cuadro tarifario que implica un aumento, a nuestro criterio, absolutamente sideral del transporte público, el transporte que utiliza el pueblo trabajador, que utilizan los vecinos, las vecinas, los estudiantes, todos aquellos que todos los días tienen que ver cómo hacen para transitar la ciudad de Neuquén y entonces nosotros entendemos que si bien, por los tiempos legislativos, ese debate no puede abrirse en este momento, si creemos que es una preocupación que vamos a plantear con el mismo inicio del año 2020. Creemos que es un debate que tiene que darse en este ámbito y no puede ser decidido por fuera del Concejo Deliberante. Es realmente muy grave que no se pueda comprender, me parece desde algunos puntos de vista, qué implica este aumento? Cuando hablamos de números pareciera ser que es algo absolutamente lejano pero para dar simplemente un número que me parece llamativo y que tenemos que tratar de no olvidar, son 80.000 personas, 80.000 usuarios y usuarias los que se transportan mediante el colectivo a lo largo del año, son más de 21 millones de pasajes los que implican un nuevo aumento y un nuevo cambio, son 168,4 millones los que va a otorgar el municipio mediante subsidio que hace un 1,4% del presupuesto municipal, estos son números pero la realidad concreta no puede esperar, hay una realidad de gente que esta semana mismo tiene que ver cómo hace para poder llegar a su trabajo, los estudiantes que tienen que ver si van a poder terminar de cursar sus estudios por estos días, los estudiantes secundarios también porque el aumento es muy alto en este caso. Entonces vemos que esta situación se agrava cuando vemos que el INDEC pronostica una inflación del 4,1 % para este mes de noviembre, llegando a más del 50-55% anual de inflación y se agrava cuando hemos escuchado hace 2 días nada más, en la asunción presidencial, la ausencia de todo tipo de medidas en relación a las necesidades básicas de los trabajadores y trabajadoras y por supuesto a sus familias. La ausencia de mención en relación a parar y prohibir los despidos que estuvieron a la orden del día en los últimos años, la ausencia de sentar una posición en relación a los tarifazos como ya lo hiciera cuando el actual gobierno era oposición, en el 2017, avalando una ley en el Congreso implicaba retrotraer las tarifas a noviembre del año 2017 y sin embargo ahora desde el oficialismo vemos esa ausencia, eso por supuesto desde esta banca, desde el partido que represento, desde la alianza que represento también del Frente de Izquierda y de los Trabajadores es una preocupación por eso creemos que es importante dejar sentado nuestro rechazo a este cuadro tarifario, nuestro rechazo a los tarifazos, nosotros creemos que se debe dar marcha atrás con todo eso en la ciudad de Neuquén, en el resto del país

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

también y en lo concreto el transporte público, que es el tema que planteaba al inicio, entendemos que se debe abrir un verdadero debate donde nos muestren los libros de contabilidad, aquí hay un monopolio de una concesión que ha durado mucho tiempo, de un contrato que hace las veces de chantaje, podríamos decir, justamente por el carácter monopólico que tiene donde no se puede discutir y no se puede saber a ciencia cierta cuál es el destino de la recaudación y cuál es el destino de los subsidios que reciben anualmente no sólo municipales, entonces creemos que es un debate que se tiene que abrir con todo el tiempo que corresponde pero que tiene que ser aquí y este es el lugar donde debe darse. En segundo lugar también me parece importante sentar una posición desde esta banca en relación a un tema que ha atravesado desde el 18 de octubre la realidad latinoamericana, hemos escuchado menciones a otras situaciones de Latinoamérica que son preocupantes pero en concreto me quiero referir al avance contra las libertades democráticas en Chile, para nosotros, para quienes somos socialistas revolucionarios, internacionalistas no es menor lo que ocurre para el pueblo trabajador en cualquier lugar del mundo pero sobre todo cuando se trata de un pueblo hermano como es el pueblo de Chile y entonces vemos con absoluta preocupación lo que va a ocurrir ahora en el mes de enero de receso, por lo menos aquí, y entonces quiero dejar planteada la posición aunque luego ingresará y se incorporará a un proyecto en relación a este tema que tiene que ver con el conjunto de avances contra las libertades democráticas del conjunto de la población del pueblo hermano de Chile bajo las manos del presidente Sebastián Piñera, situación que se vive desde el 18 de octubre que tiene que ver con el profundo ataque a los derechos humanos con violaciones, con torturas, con desapariciones, con cientos y cientos de jóvenes, de hombres, de mujeres que han perdido sus ojos y la vista y eso no es casual porque cuando se quiere atacar la manifestación, cuando se quiere atacar un reclamo, cuando se quiere atacar a todos aquellos que han visto el régimen de podredumbre en el que viven hace más de 30 años producto de la dictadura pinochetista, bueno entonces ir por los ojos de las personas que comienzan a ver que se puede levantar, de esos jóvenes que han perdido el miedo al régimen opresivo y de miseria bueno, entonces tiene que ver con eso con atacar profundamente un proceso de rebelión que continué las calles y que apoyamos fuertemente porque tiene que ver con el reclamo de décadas de todo un pueblo. Entonces sentar la posición nos parece importante en estos días, decía, se va a votar en el Congreso Nacional de Chile un proyecto de ley enviado por el gobierno de Sebastián Piñera que se llama resguardo del orden y tiene que ver, resguardo del orden público, tiene que ver con atacar todas las libertades democráticas en relación a poder protestar y tipificará como delitos una serie de conductas que atañen a las libertades democráticas mínimas como poder deambular siquiera, ni siquiera digamos ya a poder reclamar. Días atrás hemos visto como inclusive desde el órgano judicial de Santiago de Chile, desde un tribunal se ha presentado una querrela por parte del intendente de Santiago de Chile contra nuestro compañero Dauno Tótoro por el solo hecho de manifestarse contra lo que está ocurriendo en Chile y apoyar las manifestaciones, es decir, por el solo hecho de decir lo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que dicen millones y millones de chilenos y chilenas. Entonces creemos que poder traer a este recinto la voz de todos aquellos que están luchando en el pueblo hermano de Chile, la voz de todos aquellos que están sufriendo graves atentados a los derechos humanos nos parece necesario, nos parece fundamental y nos parece que marca por todo aquello que luchamos todos los días, así que simplemente dejar estas menciones nos parece importante y bueno, muchas gracias por este tiempo. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejala. Concejala Servidio Ana tiene la palabra. CONCEJALA SERVIDIO: Bueno, buenos días. Siendo la última Sesión del año pero mi primer Sesión quiero también sentar como posición con respecto a la necesidad de manifestarle a este Cuerpo de hacer una revisión tarifaria, sobre todo en los servicios públicos, del transporte público esperamos que se haga realmente efectivo el boleto estudiantil gratuito, es algo que nosotros venimos planteando, manifestando como una propuesta y esperamos que efectivamente sea uno de los primeros temas que se trate en la primer Sesión que tengamos en el 2020. También manifestar la necesidad que desde este Cuerpo se tomen las medidas necesarias para revisar ordenanzas que tengan que ver con definición de cuestiones estructurales para la ciudad como por ejemplo la revisión del PUA, es función de este Cuerpo y entendemos que es un tema fundamental para la ciudad de Neuquén, la ciudad de Neuquén hoy es una ciudad que tiene grandes desigualdades y quiero instar a este Cuerpo con medidas estructurales para empezar a trabajar en la reducción real de esas desigualdades para garantizar el acceso a la tierra, a la vivienda a muchos ciudadanos, vecinos y vecinas de Neuquén que hoy no lo tienen así que es sobre todo proponer y generar la instancia de trabajo para el 2020, como así también solicitar a todas mis compañeras del Concejo en velar porque cada una de las ordenanzas que se aprueben desde este Cuerpo tengan enfoque de género, empezar a trabajar de manera conjunta en una agenda en donde las políticas de género sean efectivas y promover desde este espacio el enfoque de género en absolutamente todas las ordenanzas que se traten desde este espacio, como así también trabajar en la aplicación efectiva del programa de la ley Micaela, en la formación en todos los ámbitos municipales en lo que es la violencia de género y la prevención de la violencia hacia las mujeres, eso para todas mis compañeras del Cuerpo y también aprovechar esta oportunidad para manifestar mi orgullo, nos enteramos hace un ratito, que Evo Morales ha sido recibido con asilo político en la Argentina, gracias a nuestro actual Presidente así que sé que este Cuerpo se manifestó y repudió el golpe de Estado en Bolivia y hoy quiero honrar la presencia de Evo Morales en el país y exigir que se conduzca democráticamente el proceso de recuperación del gobierno en Bolivia. Muchas gracias concejala. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejala. Tiene la palabra la concejal Márquez Nadia. CONCEJAL MARQUEZ: Buenos días a todos, un gusto compartir con ustedes. Pese a que ayer lo hablamos en un ámbito privado y al hacerse acá en el recinto me tomo también la oportunidad para emitir una opinión personal, no en relación a la opinión personal de la concejal Lagunas con respecto a Sobisch, porque eso es una opinión personal en esos términos, pero sí a la expresión sobre quiénes están o quiénes pueden o

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

quienes aparentemente no pueden estar en esta casa, esta casa es una casa abierta donde deben primar nuestras diferencias, donde tienen que estar aceptados los que piensan como yo y los que no piensan como yo porque cuando esto es una casa abierta para todos, el todos es todos y no solamente algunos porque esto es la democracia y esto lo que nosotros representamos en esta banca, así que lamento que se rechace la presencia no de Sobisch de cualquiera que no piense como nosotros al contrario creo que tenemos que estar acá presentes los que piensan como yo pienso y los que no piensan igual que yo. Hablamos de la falta de respeto y la falta de respeto en este ámbito, especialmente nosotros entre nosotros y para con los ciudadanos, la falta de respeto es y debería ser inaceptable cosa que no fue lo que ocurrió ayer, ayer se aceptó la falta de respeto, se aceptó la falta de respeto por quienes nos acompañaban y se aceptó la falta de respeto por los que estábamos acá y faltamos el respeto. Por eso aunque lo hablamos de manera personal pero como se trajo al recinto, el tema en cuestión, quiero decir que en el día de ayer cuando me indican el asiento en el que me tengo que sentar, en el que me asignó protocolo al saludar a la concejal Lagunas me puso la mano así y me dijo yo no te saludo, eso es una falta de respeto, eso es una falta de respeto porque la falta de respeto no solamente la de los hombres a las mujeres que son falta de respeto y tenemos que luchar juntas en contra de eso, la faltas de respeto ocurre también de mujeres hacia mujeres y esas también tenemos que rechazarlas porque las mujeres sabemos que muchas veces las agresiones también vienen de las mujeres sin dejar de ver las agresiones que vienen de los hombres a la hacia las mujeres que tenemos que rechazar enérgicamente pero no fue sólo conmigo porque yo estaba sentada ahí al lado cuando habiendo alguien que puede o no ser de mi espacio, de mi partido pero había una mujer la diputada Gloria Sifuentes sentada yo también escuché cuando se le faltó el respeto y una expresión como chorra devolví la medalla fue emitida por la concejal Lagunas a los gritos y eso me parece también inaceptable porque pensar distinto es democracia, eso es democracia, agredir no es democracia, usar nuestro espacio o lugar que tenemos para incomodar al otro no es democracia, debatir ideas si es democracia por eso me tomo estos minutos para pedir que hagamos efectivo el respeto a todos y cuando decimos todos decimos todos, no solamente algunos, no podemos pedir respeto y no respetar al otro, tenemos que respetar siempre, cuando piensan como yo y cuando no piensan como yo. En todo caso en este lugar y en las comisiones y en la calle vamos a debatir ideas que es lo que nosotros tenemos que debatir por eso termino estos minutos diciendo que yo quiero que a este lugar vengan todos, quiero que vengan los que piensan como yo y quiero que vengan los que no piensan como yo, quiero que se sienten en este lugar personas que defiendan la vida y personas que defienden el aborto, personas que defiendan por dar un ejemplo pero podríamos decir muchas otras cosas más porque esto es la verdadera democracia, no quiero que se sienten en este lugar los que piensan como yo, sí quiero que todos los que piensan como yo pienso y los que no piensan igual que yo, parece un juego de palabras ya, tengan respeto con todos porque eso es la verdadera democracia, así que bienvenidas las diferencias y bienvenido

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrequé
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

el debate. Muchísimas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Si no hay más pedido de palabra pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por Prosecretaría Legislativa dará lectura. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Informe de Asuntos Entrados que figuran desde la página 2.A 1 a la 2.A 2 con los destinos dados por Presidencia y acordados en Parlamentaria. Tal como fue acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria se incorpora en este Punto el expediente presentado por el Órgano Ejecutivo Municipal de entrada 953/2019 expedientes CD-048-M-2019 Municipalidad de Neuquén créase el Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat IMU. **ENTRADA N° 0934/2019 - EXPEDIENTE N° CD-030-P-2019 - CARÁTULA: PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE. CONVOCASE A SESION ESPECIAL N° 5, CASAMAYOR JABAT ROCIO - CONCEJAL SUPLENTE ELECTA. SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0935/2019- EXPEDIENTE N° CD-031-P-2019 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. CONVOCASE A SESIÓN ESPECIAL N° 6 - JURA DE LOS CONCEJALES ELECTOS - PERIODO 2019-2023 - SECRETARIOS LEGISLATIVOS - AUTORIDADES DE BLOQUES Y JURA DEL SEÑOR INTENDENTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0936/2019 - EXPEDIENTES N° 1770-M-2000, 7470-M-2000 - CARÁTULA: MUÑOZ ALVARO. SOLICITA CESIÓN DE TERRENO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0937/2019 - EXPEDIENTE N° CD-139-S-2019 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 302, ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2019, PAVIMENTACIÓN AVDA. HUILEN E/NOVELLA Y R. SOLDI, BARRIO MELIPAL. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0938/2019 - EXPEDIENTE N° CD-057-C-2019 - CARÁTULA: COMISION ORGANIZADORA DE LA MARCHA DEL ORGULLO LGBTIQ. REFERENTE A CUPO LABORAL TRAVESTIS/TRANS Y LICENCIA POR ADOPCIÓN Y SUBROGACIÓN DE VIENTRE - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0939/2019 - EXPEDIENTE N° CD-015-L-2019 - CARÁTULA: LEONILDA LARA. REFERENTE A LA DEUDA QUE TIENE CON LA MUNICIPALIDAD - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0940/2019 - EXPEDIENTE N° CD-007-I-2019 - CARÁTULA: IMPS. ELEVA NOTA DE VARIOS JUBILADOS REFERENTE AL APOORTE EXTRAORDINARIO ESTABLECIDO POR ORDENANZA N° 13833 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0941/2019 - EXPEDIENTE N° CD-008-I-2019 - CARÁTULA: IMPS. ELEVA NOTA DE CONSEJEROS DEL IMPS, REFERENTE A LA ORDENANZA 13978, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 81° DE LA ORDENANZA 11633 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0942/2019 - EXPEDIENTE N° CD-058-C-2019 - CARÁTULA: CAESYP. ELEVA INFORME ANUAL 2019 - SE**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0943/2019 - EXPEDIENTE N°: CD-059-C-2019 - CARÁTULA: CAESYP. REFERENTE A DOCUMENTACIÓN ENTREGADA AL CONCEJO DELIBERANTE - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0944/2019 - EXPEDIENTE N°: CD-011-J-2019 - CARÁTULA: JUZGADO LABORAL N° 5. ELEVA OFICIO SOBRE AUTOS “MAMET CAROLINA C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN DE AMPARO” - SE RESOLVIÓ: RESOLUCIÓN N° 421/2001 - ARTICULO 33) INCISO 13 A).- ENTRADA N°: 0945/2019 - EXPEDIENTE N°: CD-032-A-2019 - CARÁTULA: ASOC. VIVIENDAS LIMAY SOCIEDAD CIVIL. REFERENTE A PLANO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE 11, UBICADA EN CALLE CACIQUE PUELMAN 840 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- CONCEJALA PRESIDENTA: Ponemos a consideración el segundo punto del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Es Obras Públicas. Disculpas. CONCEJALA PRESIDENTA: Ponemos a consideración con destino a Legislación? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado. Señores concejales en Labor Parlamentaria se acordó la incorporación de los siguientes expedientes. Por Secretaría Legislativa se dará lectura. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: **ENTRADA N°: 0946/2019 - EXPEDIENTE N°: CD-278-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FIT - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA ENTREGA DEL TÍTULO DOCTORAS HONORIS CAUSA A LAS SEÑORAS INÉS RIGO DE RAGNI Y DOLORES NOEMÍ LÓPEZ CANDAN DE RIGONI. En Labor Parlamentaria se acordó su incorporación y tratamiento sobre tablas. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo la incorporación y el tratamiento sobre tablas. Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado por unanimidad. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: **ENTRADA N°: 0947/2019 - EXPEDIENTE N°: CD-279-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FIT. UNIDAD - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITAR AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL RETROTRAIGA LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS A LA FECHA 12/05/2019.-** En Labor Parlamentaria se acordó su incorporación. Disculpas no pusimos en tratamiento el proyecto recientemente nombrado, aprobamos el tratamiento pero no el proyecto. Leemos el Proyecto y lo ponemos en tratamiento? V I S T O: El Expediente N.º CD-278-B-2019, la entrega por parte de la Universidad Nacional del Comahue, del título doctoras honoris causa a las señoras Inés Rigo de Ragni y Dolores Noemí López Candan de Rigoni, de la Asociación Madres de Plaza de Mayo filial Neuquén y Alto Valle; y CONSIDERANDO: Que con la instauración de la dictadura cívico-militar genocida en 1976, nace en nuestro país al mismo tiempo la resistencia. Que, en toda la región de América Latina, se llevó adelante el Plan Cóndor orquestado por el imperialismo con la finalidad de imponer un plan económico y destruir las**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

bases sociales, de una creciente organización y combatividad de trabajadores y estudiantes. Que el plan criminal genocida se sirvió de distintos métodos para aplicar el terror. Uno de los mecanismos, fue la desaparición forzada de personas, que contenía un mensaje aleccionador para los que se quedaban. No salir, no buscar, no reclamar, seguir la vida como hasta entonces. Que, sin embargo, en nuestro país, ocurrió todo lo contrario. Fueron esas valientes mujeres, con el pañal-pañuelo y el nombre inscripto de hijos e hijas al principio y luego «aparición con vida» socializando la maternidad y reclamando por los 30.000 detenidos desaparecidos, quienes otorgaron una fuerza tan arrolladora, como es la lucha contra el olvido y la impunidad. Que ese hecho, esa ausencia con presencia, fue un remolino que le otorgó a miles fuerzas, coraje y valentía para salir a reclamar por la aparición con vida de hijos, hijas, madres y padres. Que se ha dicho sobre ellas «qué manera más ejemplar de llenar tanta ausencia». Y eso es lo que representan para todo el pueblo de Neuquén y el Alto Valle, las Madres de Plaza de Mayo de esta filial. Que es por ello que venimos a manifestar nuestro profundo agrado y emoción con la propuesta de distinguir con el título Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional del Comahue, a la Asociación Madres de Plaza de Mayo filial Neuquén y Alto Valle. Que entendemos que esta alta distinción surge absolutamente justa y merecida, en tanto el nombre de esta asociación, que han construido las Madres de Neuquén y Alto Valle, con lucha incansable durante 42 años, se ha transformado en un ejemplo regional, nacional e internacional de coherencia, independencia y resistencia, pese a todo. Que son estas valientes mujeres, conformadas en la asociación, quienes han abrazado con fuerza las causas más justas de la región y el país, bregando de manera inalterable por los derechos humanos y contra toda impunidad, del ayer y del hoy. Que el presente Expediente fue tratado sobre tablas y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N.º 22/2019 celebrada por el Cuerpo el 12 de diciembre del corriente año. Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67), Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

Artículo 1): DECLÁRASE de Interés Municipal la entrega, por parte de la Universidad Nacional del Comahue, del título Doctoras Honoris Causa a las señoras Inés Rigo de Ragni y Dolores Noemí López Candan de Rigoni, de la Asociación Madres de Plaza de Mayo filial Neuquén y Alto Valle, el 18 de diciembre de 2019. Artículo 2): A través de Secretaría Legislativa remitir copia de la presente Declaración a la Asociación Madres de Plaza de Mayo filial Neuquén y Alto Valle y a la Universidad Nacional del Comahue. Artículo 3): De Forma. CONCEJALA PRESIDENTA: Queda abierto el pedido de la palabra. Concejala Angélica Lagunas tiene la palabra. CONCEJALA LAGUNAS: Era por el expediente que sigue que pensé que seguíamos después, perdón. CONCEJALA PRESIDENTA: Perfecto. Concejál Atilio Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUZZINI: Buen día a todas y a todos. Si bien este es un proyecto que no es de nuestro bloque, se habló ayer en Comisión de Labor Parlamentaria y particularmente celebro la presentación de este proyecto. En términos personales a mí me tocó ser parte del equipo de conducción de la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Universidad Nacional del Comahue que tuvo el tratamiento en Comisión del Consejo Superior y de hecho como Secretario del Consejo Superior firmar esta ordenanza que refleja un, digamos, un sentimiento y una forma de mirada que el que tiene la Universidad del Comahue respecto a estas temáticas de hace mucho tiempo y en ese sentido la comunidad universitaria se fue expresando no sólo con el acompañamiento unánime que se hizo respecto a este sentido reconocimiento para la señora Inés Rigo de Ragni y de Dolores Noemí López Candan, también se hizo con nuestro doctor Noemí Labruno, la historia de la Universidad del Comahue está asociada a la defensa de los derechos humanos, de la reivindicación de situaciones de comunidades vulnerables y lo ha hecho permanentemente. Como miembro de la comunidad universitaria, que lo seguiremos siendo aunque estemos sentados en esta banca, nos sentimos muy orgullosos del perfil de nuestra universidad regional comprometida desde siempre con estas causas. Sólo una aclaración al momento de la redacción, el título dice doctoras y en realidad los títulos en la universidad son de doctores, esto es una vieja discusión pero en términos, usted verá la ordenanza que está firmada, dice Doctor Honoris y esto también tiene que ver con una discusión porque la verdad que los reconocimientos no se pueden dar a entidades y si en este caso ustedes vieron que es y por primera vez la Universidad Nacional del Comahue en una misma ordenanza declara el doctor Honoris para dos personas en representación de. Sí me parece valioso poder incorporar a esta Declaración, que adelanto el acompañamiento con el voto favorable de nuestro bloque, es también la incorporación de la Ordenanza de la Universidad Nacional del Comahue que tiene la fundamentación de por qué fue que la comunidad universitaria hizo esta Declaración. Dicho esto celebro la presentación y el acompañamiento que va a tener de nuestra parte. Muchísimas gracias concejala. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Hormazabal tiene la palabra. Gracias señora Presidenta. Bueno agradecer el acompañamiento que ya se ha manifestado y agregar algo que nos parece importante traer a colación, una podría decir tantas cosas acerca de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y Alto Valle y sin dudas que a muchos de nosotros y nosotras se nos vienen a la mente palabras coherencia, ejemplo, honestidad, solidaridad, acompañamiento todo eso significa esta asociación que está compuesta por mujeres, por mujeres que durante la misma dictadura cuando se instaura el golpe genocida, en 1976 en lugar de quedarse en sus casas llorando, sufriendo salieron a las calles con su sola arma de un pañuelo en la cabeza, verdad, y entonces ese ejemplo que fue marcando generaciones, ese ejemplo de no hacer caso a lo que establecía la dictadura, a lo que establecía el plan genocida que se intentaba perpetuar el terror, que se intentaba disponer, creo que fue un remolino que marcó un momento, que marcó una generación y que marcó la resistencia, la resistencia como palabra y la resistencia como una institución para todos aquellos que peleamos contra la dictadura militar, contra la impunidad de ayer pero también contra la impunidad de hoy y entonces decía que esta dictadura genocida por la que seguimos peleando, por las consecuencias al día de hoy que seguimos peleando quienes somos como en mi caso querellantes por el Ceprodh , en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrequé
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

los juicios de lesa humanidad, en el juicio de la Escuelita aquí en la región. Tiene que ver con el ayer porque tiene que ver con el poder sacar las lecciones de lo que fue genocidio en Argentina, sacar las lecciones de una generación que había comenzado a levantarse en los años 60, que desbordaba las centrales obreras que se había organizado ganando en combatividad, en fuerza, en todo esos estudiantes que junto a la clase trabajadora peleaban y justamente fue esa dictadura genocida lo que intentó cortar toda esa generación y los hilos de continuidad y entonces que esas madres, que esas mujeres desoyeran el mandato de quedarse en sus casas, salieran a buscar a sus hijos y socializaran la maternidad porque ya no era un o dos hijos, eran 30.000, bueno creo que es un ejemplo para todos nosotros para los que hemos crecido al amparo de su ejemplo, de su acompañamiento, de su lucha, de su solidaridad y sobre todo de ese abrazo tan fuerte que nos hace transitar las peleas cotidianas. Y sobre las Madres de Plaza de Mayo filial Neuquén y Alto Valle tengo que decir además, algo que se ha marcado en los últimos años por no decir en la última década y media, estas madres Lolín, Inés y antes Beba son las madres que no se abrazaron a ningún genocida, son las madres que no se dejaron encantar por un discurso que sonaba muy lindo, un discurso que implicó que hoy sigan habiendo genocidas libres y en las calles, que implicó que los juicios sean a cuenta gotas, que los juicios que nos ganamos con la pelea, tuviésemos que transitarlos una y otra vez en cada una de las instancias y es un discurso que además implicó que durante toda una década fuéramos, y digo en plural porque yo también estuve criminalizada por salir a luchar con los trabajadores de Stefani, en mi calidad de abogada, que estuviéramos criminalizados, que estuviésemos judicializados, es decir, que la criminalización de la protesta fue una constante, el proyecto X fue bajo la década anterior y entonces que estas madres hayan podido mantener su coherencia, pese a todo, su independencia de todo tipo, inclusive económica bueno es algo para saludar y festejar. Son un enorme ejemplo y entonces saludamos y vemos con mucho orgullo que la Universidad Nacional del Comahue otorgue este título porque es un gran reconocimiento, un reconocimiento que se ha brindado a nivel internacional a nivel nacional y también a nivel provincial con distintas oportunidades en las cuales se ha homenajeado a esta Asociación, se ha dictado, inclusive se ha sancionado un proyecto recientemente en el mismo sentido que este proyecto estamos trayendo hoy para declarar de interés legislativo este otorgamiento que es más que un título, es un reconocimiento que perdurará en el tiempo y que perdurará para las futuras generaciones, es por eso somos muchas las organizaciones que hemos apoyado esta designación y este otorgamiento de título y creemos que es más que merecido porque son, estas valientes mujeres, las que al día de hoy continúan en las calles, las que hace dos días nada más marcharon nuevamente, como hace más de tres décadas, bregando por los derechos humanos reclamando y levantando las banderas de los 30.000 y reclamando contra la impunidad de ayer y hoy. Así que invito a los señores y señoras concejales a ser parte, a acompañar este proyecto porque tiene que ver ni más ni menos con el perpetuar un reconocimiento justo, merecido y que marcará a las futuras generaciones. Muchas gracias.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejala Angélica Lagunas tiene la palabra. CONCEJALA LAGUNAS: Gracias señora Presidenta. Tengo el honor y el orgullo de votar por segunda vez una, en este caso una ordenanza, pero días previos lo hice en la Legislatura como diputada provincial para también hacer, digamos, nuestra una Declaración en ese caso que planteaba la necesidad votar favorablemente este reconocimiento a las madres, queremos sumarnos desde nuestra banca a este reconocimiento a las Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y Alto Valle por su coherencia, lo decía recién mi compañera Natalia, su coherencia permanente en la lucha contra la impunidad de ayer y de hoy. El martes estuvimos juntos con ellas en la marcha de la resistencia, Neuquén fue una de las provincias que no levantó la marcha de la resistencia producto justamente de la coherencia de las madres, en Buenos Aires y en otros lugares madres que se abrazaron o que dejaron de tener su independencia política verdaderamente llamaron a no realizar más la marcha de la resistencia los 10 de diciembre. Estas madres, Inés, Lolín, durante los 12 años de kirchnerismo también mantuvieron la marcha de la resistencia con un claro mensaje de que no sólo peleaban contra la impunidad de ayer sino también pelean contra la impunidad de hoy y esa independencia política que han mantenido las madres es lo que verdaderamente las ha hecho enormes, grandiosas y con un apoyo popular desmedido. Ellas son las que cada 24 de marzo nos convocan a las calles para seguir repudiando el golpe militar que se llevó a 30.000 compañeros y compañeras detenidos desaparecidos, ellas son las que verdaderamente, señora Presidenta, defienden la vida pero no como un eslogan anti derechos sino que defienden la vida oponiéndose por ejemplo a la designación de Milani en el gobierno anterior o repudiando el accionar del ex gobernador Jorge Omar Sobich cuando terminó con la vida, por aquella agresión a los trabajadores de la educación, de nuestro compañero Carlos Fuentealba, estas son las madres, Inés y Lolín, quienes han mantenido esta conducta y por eso nosotros decimos que esta distinción “doctor honoris causa” es en realidad una suma a la gran distinción social que tienen estas madres que es el respeto comunitario que se han ganado durante todos estos años. Estas son, señora Presidenta, las madres que no faltan a una sola, cuando está vedado el derecho a la educación allí están ellas, cuando está vedado el derecho a la salud allí están ellas, cuando está vedado el derecho al trabajo allí están ellas, cuando hay cualquier movimiento social que indica que alguien está privado de su derecho como derecho humano allí están Inés y Lolín, por eso señora Presidenta nosotros con orgullo vamos a votar esta Declaración y desde nuestra banca decimos: “madres de la plaza, el pueblo las abraza” y las abraza por su coherencia, por su trayectoria y por su militancia que no cesa a pesar de los años. Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Si no hay más pedido de la palabra, los que estén por la afirmativa? Concejala Marcelo Zúñiga tiene la palabra. CONCEJALA ZÚÑIGA: Gracias Presidenta muy breve. Es para resaltar la iniciativa que ha tenido la universidad que bien explicó el concejal Atilio Sguazzini y en el mismo sentido la iniciativa que ha presentado la concejala Natalia Hormazabal y simplemente adelantar el acompañamiento de nuestro bloque más allá de cualquier

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

diferencia pequeña o grande que exista en el mundo de la coyuntura política, el justo reconocimiento a las madres y en vida de alguna manera pone por delante un acto de justicia que va a hacer la Universidad que va a ser respaldado por la ciudad, en este caso y que esperamos que sea acompañado de forma unánime, sería una buena noticia, más que buena noticia que sea respaldado de forma unánime por este Cuerpo desde ya y quería hacer ese señalamiento porque creo que son dos acciones muy interesantes de una relevancia indiscutida de nuestra ciudad independientemente de cualquier tipo diferencia que se puede plantear dentro o fuera del recinto. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Bueno ahora sí, sino hay más pedido de la palabra. Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado por unanimidad. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Pasamos a la **ENTRADA N° 0947/2019 - EXPEDIENTE N° CD-279-B-201 9 - CARÁTULA: BLOQUE FIT. UNIDAD - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITAR AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL RETROTRAIGA LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS A LA FECHA 12/05/2019.-** En Labor Parlamentaria se acordó su incorporación. CONCEJALA PRESIDENTA: Tiene la palabra concejala Angélica Lagunas. CONCEJALA LAGUNAS: Gracias señora Presidenta. Bueno tal cual lo adelanté ayer en Labor Parlamentaria, es nuestra intención dejar sentado una posición en relación al cuadro tarifario que acaba de instalarse en la ciudad del Neuquén en relación al boleto de transporte pero además no sólo solicité ayer la incorporación del expediente sino que anuncié que iba a pedir el tratamiento sobre tablas. Voy a solicitarle al conjunto de los concejales y concejalas que nos acompañen con el voto para poder tratar hoy este expediente que tiene, digamos no es un expediente que vaya a tratar de fondo cuestiones, que seguramente luego de febrero vamos a tener que tratar en este ámbito, como son la cuestión por ejemplo que nosotros tenemos como principio y como programa la estatización de todo el transporte en la ciudad del Neuquén, el debate sobre quién realiza el aumento de la tarifa, si es este organismo o es por decreto como lo están haciendo en este momento, pero hoy con este proyecto, señora Presidenta, queremos abordar un tema específico que es el aumento del boleto que se ha dado, que es una cuestión coyuntural que ha afectado a todo el pueblo que utiliza el transporte para llegar o a los colegios o a sus lugares de trabajo. Consideramos injusto este aumento, señora Presidenta, y también consideramos injusto que no se pueda abordar desde este mismo momento porque esto haría y abriría la posibilidad de que los vecinos y vecinas que nuevamente han sido cascoteados, en los ingresos que tienen hoy, por este nuevo tarifazo que se ven obligados a pagar un boleto, uno de los más caros del país, con un servicio absolutamente deficiente, les permitamos con el abordaje de este proyecto y la votación favorable por supuesto, poder dar por tierra con este aumento que verdaderamente ha sido un ataque a la condición de vida del pueblo trabajador, este aumento, señora Presidenta, ya constituye con el anterior que se dio un 60% de aumento en el valor del boleto. Efectivamente lo que hace este aumento es favorecer la ganancia empresarial que tiene autobuses Santa

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Fe y que verdaderamente quienes van a ser desfavorecidos son, como he dicho anteriormente, quienes utilizan el transporte para trasladarse a cada uno de sus lugares. Ojalá en el próximo año podamos de verdad votar favorablemente el proyecto que hemos presentado yo anteriormente en la Legislatura y mi compañero Manuel Sánchez aquí en este Concejo Deliberante sobre el boleto gratuito estudiantil para todos los niveles y modalidades pero ojalá también, señora Presidenta, ya que el actual intendente ha anunciado públicamente que va a evaluar este aumento sería muy útil para el intendente Gaido tener una herramienta desde esta casa que le indique que queremos que haya una revisión y que se retrotraiga el precio del boleto al valor que tenía en mayo de este año, de esta manera estaríamos dando respuesta a un reclamo que recorre los hospitales, las municipalidades, el propio transporte y el rum rum que recorre toda la ciudad, que es el mal humor social que hay con este nuevo aumento del boleto. Por eso solicito a los diputados y diputadas que pertenecen, en este caso digamos, a la misma línea política que el intendente Gaido a que nos acompañen en el tratamiento sobre tablas para darle esta herramienta y este instrumento al Intendente, que le permita revisar este nuevo aumento y retrotraer para garantizarle a la población de Neuquén que no va a sufrir un nuevo ajustazo en sus salarios. Muchas gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejala. Concejal Atilio Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias Presidenta. Primero en relación a lo que había planteado la concejala y tal cual, si bien en Labor Parlamentaria tenemos una Comisión de Labor Parlamentaria sumamente nutrida por la cantidad de composición de bloques unipersonales, autoridades de Cámara con lo cual casi prácticamente uno podría decir que tiene quórum, éramos 12 ayer en la reunión, o sea 12 los que podíamos estar presente. Nosotros adelantamos una posición de bloque respecto a esta temática que fue decir y por eso creo que en relación al pedido de la concejala hay que hacer un desdoblamiento porque primero es la incorporación del expediente, en este caso de la Declaración, y la segunda es si se va a dar o no el tratamiento. En relación a lo primero nosotros adelantamos a todos los proyectos, lo dijimos en Labor Parlamentaria que íbamos a acompañar en esta situación y lo dijimos en comisión entendiendo una cuestión reglamentaria de que, digamos en el caso de la concejala, en el mío y de otras compañeras y compañeros que recién asumíamos, no se ajustaban las cuestiones reglamentarias a las presentaciones entonces no podíamos ajustarnos estrictamente el reglamento y de hecho acompañábamos de que estos proyectos se pudieran incorporar y no quedaran dilatados al mes de febrero. El primer punto es que hay que desdoblar esta votación y ver si se incorpora y después pasar a la discusión y nosotros ahí también adelantamos una cuestión y lo expreso ahora que no íbamos a acompañar el tratamiento sobre tablas de este tema, no porque no nos interesara la situación del aumento del boleto, se lo dijimos ayer y bien dice la concejala, el intendente cuando asume, manifestó públicamente el compromiso de avanzar en la gratuidad del boleto estudiantil para todo el sistema y esto es una reivindicación que tienen distintos bloques que lo vienen haciendo desde hace mucho tiempo, que lo venimos haciendo, y esto hablo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

en plural, desde muchos sectores y aquellos que tenemos militancia universitaria hace más de 20 años, acá hay varios compañeros de militancia universitaria que hemos transcurrido distintos espacios dentro de la comunidad universitaria con distintos roles y era un reclamo sentido por muchos de nosotros hace mucho tiempo, cuando éramos dirigentes estudiantiles, cuando estábamos en el claustro graduados, en el mío en particular el claustro de la docencia como profesor universitario. Entonces formó parte de nuestras primeras premisas cuando constituimos el equipo de trabajo con Mariano de que debíamos abordar un boleto estudiantil gratuito para todo el sistema y el intendente lo anunció y va a trabajar y está trabajando en ese sentido pero también hay cuestiones y también sabemos que tienen que ver con estructuras de costo, que tienen que ver con contratos y de hechos seguramente y va a pasar así, el año que viene en este Recinto se va volver a discutir este tema y vamos a tener que rediscutir todo lo que hace a la estructura de costos del sistema y demás y va a formar parte del debate el año que viene pero no podemos acompañar el planteo tal cual está enunciado en esta manera, entonces voy a pedir el desdoblamiento de la votación, como moción, adelantar el voto positivo de nuestro bloque como lo hemos anunciado para todos los proyectos presentados y que no vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas y sí pedir que este proyecto como los otros vayan a Comisión, solo habíamos adelantado en Parlamentaria que íbamos a acompañar el tema del proyecto que tratamos con anterioridad que era el tema de la Declaración de las madres. Muchas gracias Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejal. Concejala Cecilia Maletti tiene palabra. CONCEJALA MALETTI: Gracias señora Presidenta. Adelantar desde esta banca el acompañamiento a la incorporación del proyecto y del tratamiento también, ayer lo discutimos en Labor Parlamentaria, yo adelanté mi posición allí y la verdad es que si bien celebro las palabras del intendente electo de tratar y de hacer un proyecto que dé cuenta de la necesidad de bajar los costos del colectivo, de subsidiarlo todavía no hemos tenido la grata sorpresa de leer nada en cuanto a esto solamente la intención de manifestarse en este sentido y como ya sabemos que en épocas electorales los candidatos y candidatas se manifiestan de determinada manera, hasta que no lo veo no lo creo, de todas formas creo que son dos cosas distintas, una cosa es el proyecto que se pueda llegar a presentar y discutir en este Concejo Deliberante y consensuar algo que sea favorable para los trabajadores, trabajadoras y para los vecinos de Neuquén pero acá lo que estamos haciendo es viendo y tratando la necesidad de retrotraer la tarifa de colectivos, ahora estamos en época fuera de la escolaridad con lo cual no hay subsidio a los estudiantes y estudiantas y entonces todo se hace como más difícil y en ese sentido me parece que no se pisan los proyectos, que si la intención del intendente es avanzar en este sentido no tendría por qué tener problemas en retrotraer esta tarifa y en frenar este aumento como creo yo que se han manifestado y no nos dan los votos para que esto salga, sí les pido a los concejales y concejalas del oficialismo que tengan la amabilidad de poder conversar puertas adentro con el intendente electo y manifestarle esta preocupación de qué es lo que va a pasar de aquí hasta que se apruebe ese

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

proyecto con la tarifa de colectivo que es casi impagable, la tarifa más alta de todo el país en toda la provincia, más cara de todo el país en cuanto a todo y eso no podemos dejar de verlo en este contexto de crisis que a corto plazo ni a mediano plazo se va a modificar. Así que manifestarles eso a los concejales y concejalas que por favor hagan esta discusión, abran esta discusión hacia dentro del municipio con el intendente electo y busquen una solución a corto plazo. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejala. Concejala Hormazabal tiene la palabra. CONCEJALA HORMAZABAL: Gracias señora Presidenta. Simplemente para, muy brevemente, para adelantar mi acompañamiento a la incorporación y también al tratamiento, lo indiqué al inicio, al comienzo en Otros Asuntos, vemos que hay una necesidad urgente que tiene que ver con una realidad que no tiene nada que ver con los tiempos legislativos, inclusive los de un municipio que podría haber extendido inclusive y se podría haber planteado, las Sesiones, ayer fue parte de alguna consulta por parte de un concejal en Labor Parlamentaria, porque se está extendiendo en el Congreso de la Nación las Sesiones porque hay una problemática que atañe al conjunto de la población, creemos que entonces sería pertinente el poder abrir este debate, sin dudas que hay que estudiarlo en profundidad pero eso no implica que la necesidad y la urgencia es actual y que el debate corresponde. Entonces simplemente para adelantar el acompañamiento del proyecto presentado por la compañera Lagunas. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Si les parece para ordenarnos hay dos mociones claras que son distintas una es la incorporación. CONCEJALA PRESIDENTA: Concejal Marcelo Zúñiga tiene la palabra. CONCEJAL ZÚÑIGA: Gracias Presidenta. Aquí lo que se está poniendo en discusión en términos concretos, por un lado un proyecto que hace a la cuestión de fondo que venimos siempre discutiendo, por un lado en relación a quién toma las decisiones, nuestro bloque ha presentado, ha reiterado la presentación de un proyecto que fue acompañado o subscripto por la mayoría de los bloques, excepto Cambiemos, el año pasado que tiene que ver con si estas decisiones de fijar la tarifa, de fijar el precio del boleto se toman a sola firma por parte del intendente con la empresa o si se hace de acuerdo a la Carta Orgánica y se debe discutir y analizar y eventualmente aprobar en el Concejo. Por eso estamos ante esta situación porque no se ha derogado la cláusula gatillo etc. etc. y lo otro es justamente con lo que se ha planteado en relación al incremento, al nuevo incremento del boleto que ya hemos escuchado razonablemente varios planteos del intendente saliente, en relación a por qué, y a las autoridades de transporte por qué se iba a proceder a instrumentar el incremento y además hay otra cuestión preocupante que es que generalmente en el mes de enero se realiza otro o el primer incremento del año por lo menos así viene aconteciendo. Eso por un lado por otro lado entiendo que no es una Declaración lo que se ha presentado sino que es un proyecto de Comunicación con lo cual nosotros no estamos modificando de hecho ninguna situación, simplemente como expresó la concejala Lagunas, eventualmente orientando un instrumento para que el intendente lo considere y eventualmente tome la decisión que a nuestro juicio es la decisión que corresponde pero es el intendente electo quien toma la decisión y quien

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

conduce la vida política institucional de la ciudad a partir de este momento. Ayer escuchábamos que el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof por ejemplo dejó sin efecto el incremento de las tarifas de servicios públicos, en particular lo referido a las tarifas de luz que había establecido la gobernadora Vidal, eso es una conducta que se puede imitar, es un acto de justicia no obstante hay fondos suficientes, es un dolor de cabeza y sobre todo un golpe al bolsillo este nuevo incremento del boleto y estamos en un marco en donde se pueden revisar ciertas decisiones en la medida que se comporta si no se revisan efectivamente se comparte la decisión tomada una cosa no quita la otra. Hay, entiendo por lo que se ha planteado ayer en la jura de todo el gabinete municipal, suficiente experiencia, conocimiento, formación e idoneidad como para poder eventualmente fortalecer una decisión de este tipo. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Si la concejala autora del proyecto lo quiere podíamos mocionar, hay dos mociones distintas, podíamos mocionar por separado, primero la incorporación y después el tratamiento? hacemos dos votaciones distintas. Primero ponemos a consideración la moción primera de la incorporación y luego del tratamiento. CONCEJALA PRESIDENTA: Ponemos a consideración la incorporación. CONCEJALES: Aprobada. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado por mayoría. Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas. No reúne los votos necesarios. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Para aclararle, la carátula está cambiada dice: Comunicación, por las dudas para dejar aclarado eso. Comisión de Servicios Públicos es el destino. CONCEJALA PRESIDENTA: A consideración el destino a Servicios Públicos. CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: **ENTRADA N° 0948/2019 - EXPEDIENTE N° CD-280-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FIT - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITAR AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL REQUIERA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CON LA COOPERATIVA TRAFUL NEWEN.-** En Labor Parlamentaria se acordó su incorporación y destino a la Comisión de Legislación. **ENTRADA N° 0949/2019 - EXPEDIENTE N° CD-281-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FIT- PROY. DE DECLARACION. DECLARAR EL REPUDIO DE SANCION POR PARTE DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE PROY. DENOMINADO RESGUARDO DEL ORDEN PÚBLICO, ATACANDO LA DEMOCRACIA DEL VECINO PAÍS.-** En Labor Parlamentaria se acordó su incorporación y destino a la Comisión de Acción social. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración los dos proyectos y sus destinos. CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado por mayoría. Por último a través de Prosecretaría Legislativa se dará lectura a la conformación de la Comisión Observadora Permanente. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: En Labor Parlamentaria se acordó la conformación de la Comisión Observadora Permanente conforme lo establece el artículo 65 del Reglamento Interno, a saber Presidencia del Concejo Deliberante: Argumero Claudia, Vicepresidencia del Concejo Deliberante: Mosna Isabel, bloque MPN: Sguazzini Mazuel, Atilio, bloque Juntos por el Cambio-Pro-Somos Neuquén: Bermúdez Marcelo, bloque Juntos por el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Cambio-NCN: Artaza, José Luis, bloque Juntos por el Cambio-UCR: González, Jorgelina, bloque FIN-Frente Integrador Neuquino: Echevarría, Camilo, bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: Hormazabal, Natalia Esther, bloque Frente de Izquierda y de los trabajadores Unidad: Lagunas, Angélica Noemí, bloque Movimiento Libres del Sur: Maletti, Cecilia, bloque Democracia Cristiana: Márquez, Nadia Judith, bloque Frente de Todos: Servidio, Ana. CONCEJALA PRESIDENTA: Concejala Jorgelina González tiene la palabra. CONCEJAL GONZALEZ: Gracias señora Presidenta. No, es porque no me quedó claro, no se leyó el Punto 2.A 1 los destinos para que se lea y que bueno que podamos votar eso también. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: No se leen normalmente los destinos, se ponen a consideración. Se dice de la Página 2.A 1 a la Página 2.A 2, se pone a consideración incorporación y destinos y se vota. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración la Comisión Observadora Permanente. CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado por unanimidad. No habiendo más Puntos en el Orden del Día para su tratamiento, siendo las 12:58 minutos damos por finalizada la Sesión Ordinaria N° 22 del periodo legislativo 2019.-----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrequé
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén